

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 19 de julio de 2022, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 22 de julio de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

**1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2022.**

#### 2. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

**2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A DECLARAR MARBELLA COMO ZONA DE ALQUILERES TENSIONADOS Y A LA ADOPCIÓN DE DIFERENTES MEDIDAS DE BONIFICACIONES MEDIANTE ORDENANZAS FISCALES.**

**2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA QUE SE CONSTRUYA DE MANERA URGENTE DEL CENTRO DE SALUD DE LA CAMPANA Y SE ABRAN DISPENSARIOS EN EL ANGEL Y EN PUERTO BANUS.**



#### FIRMANTE

ANTONIO RAMON RUEDA CARMONA (SECRETARIO GENERAL)

#### CÓDIGO CSV

c9400cd02df6512e92e69a61f2d4299c676c3f33

#### NIF/CIF

\*\*\*\*894\*\*

#### FECHA Y HORA

19/07/2022 12:30:43 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

**2.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA URBANIZACIÓN LINDASOL DE MARBELLA.**

**3.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.**

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

**1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:**  
(Decretos del 8261 al 10.095 de 2022).-

**2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 6, 13, 20, 27 Y 30 DE JUNIO DE 2022.**

**3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.**

Marbella, a fecha de firma electrónica,

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,  
Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.**

